

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA DANE N° 28100100739 NIT. N° 900.444.279-8	Página 1 de 4
Versión 1.0 Régimen Especial	PROCESO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INFERIOR A 20 SMLMV	

ESTUDIO PREVIO
N° IEJAS-006-2023

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el Artículo 13 y siguientes, las disposiciones del Consejo Directivo Institucional y de acuerdo al plan de compras de la Institución Educativa JOSE ASUNCION SILVA - Fondos de Servicios Educativos, para la vigencia 2023, se procede a realizar los estudios previos para contratar, el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA (ARTÍCULO 84. DECRETO 1510 DE 2013)	
Descripción de la necesidad	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA del municipio de Arauca (Arauca), requiere efectuar la contratación para EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA), indispensable para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades laborales en la Institución; ejerciendo lo reglamentado en el decreto 4791 de 2008 y la Ley 715 de 2001. La Institución Educativa José Asunción Silva, para dar el cumplimiento de su misión institucional y con el fin de garantizar el logro de sus obligaciones directivas y administrativa, requieren que las dependencias y personal directivo, docente y administrativo cuenten con el mantenimiento preventivo y correctivo para las herramientas de trabajo tales como: computadores portátiles, computadores de escritorios, tablets y equipo de proyección video beam, teniendo en cuenta que dichos equipos son de vital importancia para el cumplimiento de las labores que le compete a la Institución Educativa. Además, de la presentación de los distintos informes que deben ser realizado manera mensual, trimestral, semestral y anual, así como la verificación y revisión que demanda a cada uno de los funcionarios, para lo cual se requiere de la existencia de equipos de cómputo debidamente configurados y actualizados. En ese orden de ideas y teniendo en cuenta que el personal que integra la planta de la Institución Educativa José Asunción Silva, no tiene los conocimientos que se necesitan para realizar estos mantenimientos frente a las necesidades efectivas, es conveniente contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo en concordancia con el Plan de Compras aprobado para la vigencia 2023, elementos de vital importancia para el correcto ejercicio de las labores de que desarrollan los funcionarios que conforman la entidad. De acuerdo con lo anterior, para la Institución Educativa José Asuncón Silva del municipio de Arauca (Arauca), es necesario iniciar las acciones que le permitan seleccionar legalmente el contratista que preste este servicio.

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA DANE N° 28100100739 NIT. N° 900.444.279-8	Página 2 de 4
Versión 1.0 Régimen Especial	PROCESO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INFERIOR A 20 SMLMV	

	mediante el proceso contractual pertinente				
Descripción del objeto a contratar	La Institución Educativa Jose Asunción Silva , del Municipio de Arauca (Arauca), está interesada en recibir propuestas para contratar y priorizar las necesidades para EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA)				
	La entidad deberá efectuar la contratación con un tercero, toda vez que no se cuenta con medios logísticos, ni el personal de planta idónea para atender esta necesidad. Es importante indicar que este tipo de mejoramiento son convenientes realizarlos, puesto que se deben brindar espacios idóneos para la educación con el fin de presentar un servicio público esencial como es el derecho a la educación tal y como lo establece el artículo 67 de la Constitución Política.				
ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR					
Objeto del contrato	La Institución Educativa Jose Asunción Silva, requiere las "EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA), con las siguientes condiciones:				
	ÍTEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCION	UND	CANT
	1. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PRVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA (ARAUCA)				
	1.1	81112306	Mantenimiento computador de escritorio directivos, docentes y administrativos (comprende limpieza interna y externa del hardware y actualización del software, limpieza de temporales y virus; formateo de equipos haciendo su instalación en limpio e instalando el respectivo software que se requiera para el correcto funcionamiento, dejándolo actualizado hasta la fecha de entrega de los mismos) de la sede principal	Und	15

	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA DANE N° 28100100739 NIT. N° 900.444.279-8	Página 3 de 4
Versión 1.0 Régimen Especial	PROCESO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INFERIOR A 20 SMLMV	

	1.2	81101707	Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de proyección Video beam	Und	01
	1.3	81112306	Mantenimiento de tablet (comprende limpieza interna y actualización del software, limpieza de temporales y virus; formateo de equipos haciendo su instalación en limpio e instalando el respectivo software que se requiera para el correcto funcionamiento, dejándolo actualizado hasta la fecha de entrega de los mismos).	Und	173
CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN					
Lugar de ejecución del contrato	Se realizará en el Municipio de Arauca Departamento de Arauca en las instalaciones de la Institución Educativa Institución Educativa Jose Asunción Silva, ubicada en el kiometro 34 Vereda todos los santos, vía Arauca-Arauquita				
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios				
Plazo	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de Ocho (08) días siguientes a su inicio.				
Modalidad de Selección	La modalidad de selección del contratista, corresponderá al proceso de compras inferior a 20 SMLMV, establecidos en la Ley 715 de 2001 y reglamentación interna del Consejo Directivo teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2023.				
Presupuesto Oficial Asignado	La Tesorería de la Institución Educativa José Asunción Silva profirió el Certificado DeDisponibilidad Presupuestal N° 9, del rubro presupuestal: 2120202008005, por un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$7.550.000)				
Forma de pago	El valor del contrato se cancelará un una vez se hayan recibido los bienes y servicios a plena satisfacción de la Institución Educativa, 100% del valor total CONTRA – ENTREGA, del objeto del contrato, con la presentación de informe de actividades y/o ejecución del contrato, Cuenta de cobro y/o factura, Certificación del supervisor del cumplimiento del contrato, Informe del supervisor, Acta de Final del Contratista y Pago aportes al sistema integral de salud				

 Versión 1.0 Régimen Especial	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ASUNCION SILVA DANE N° 28100100739 NIT. N° 900.444.279-8 PROCESO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INFERIOR A 20 SMLMV	Página 4 de 4
--	---	---------------

Criterios de Selección y Evaluación	La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional
Condiciones Jurídicas del Contratista	1. Carta de presentación de la oferta donde manifieste que la conocer y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación. 2. Copia del Registro Único Tributario. 3. Certificado Matricula Mercantil, que contemple el objeto a contratar. 4. Fotocopia legible documento de identidad del representante legal. 5. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del representante legal o persona natura 6. Certificado de Inhabilidades. 7. Propuesta económica detallada. 8. Certificación de experiencia similar expedida directamente por la entidad en celebración.
Garantías	En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no requiere la constitución de garantías, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad de los bienes y servicios suministrados.
Anexos	Se anexan al presente estudio, los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad N° 9 del 09 de Octubre de 2023.
CONCLUSIONES DE ESTUDIO:	Con el presente estudio se acredita que la Institución Educativa Institución Educativa Jose Asunción Silva tiene necesidad de contratar el servicio referido, que dicha actividad se encuentra plenamente planificada y soportada presupuestalmente, por lo tanto, por ser conveniente y viable técnicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.
Se expide en Arauca (Arauca), a los Diez (10) días del mes de Octubre de 2023	
FUNCIONARIO QUE SOLICITA	FIRMA
JORGE ALFONSO CAMARGO ROSADO CC. N° 77.160.452 de San diego (Cesar) Rector I.E. José Asunción Silva	